

ACTA NÚMERO CUARENTA.- CUADRAGESIMA SESION EXTRAORDINARIA Celebrada por la Municipalidad de Santa Rosa de Lima, Departamento de La Unión, a las Trece horas del día Veinticuatro de Octubre del año dos mil diecinueve, fue presidida y convocada previamente por el Señor Alcalde Municipal, Titular en funciones don Ronny Eduardo Lazo Aguilar, para tratar asuntos de su competencia y de interés para la Comunidad, a la que asistieron los Concejales propietarios; Edgar Enrique Joya Ventura, Elmer Noel Sorto Ríos, Roberto José Villatoro Cruz, Melvin Efraín Granados Alfaro, Gerber Arturo Berrios Sorto, y José Nelson Urías Roque, ausentes los Regidores, Miguel Ascensión Guevara Rodríguez, y Raúl Alonso Ventura Fuentes por encontrarse con permiso, por lo que de conformidad al numeral 25 del art. 30 y al inciso 2 del art. 41, ambos artículos del Código Municipal, se propone al Regidor Suplente, don Carlos Enrique Rubio Reyes, para sustituir al Regidor propietario Miguel Ascensión Guevara Rodríguez, y al Regidor Suplente don Roger Alexander Valladares Ventura, para sustituir al Regidor Propietario Raúl Alonso Ventura Fuentes, Están presentes además los Regidores Suplentes don Carlos Enrique Rubio Reyes, Karen Azucena Osorto de Ventura, Roger Alexander Valladares Ventura, y Carmen Antonio Flores, el Señor Síndico Municipal Milton Rolando Reyes, y el señor Efraín Henríquez Flores, Secretario Municipal, Obteniéndose un Quórum, de Diez miembros, se sometió a revisión y aprobación la siguiente agenda **1)** Revisión y aprobación de la AGENDA **2)** Lectura y aprobación del acta anterior **3)** Solicitud del centro Escolar Caserío la Fabulosa **4)** Solicitud del Prof. Oscar Napoleón Vásquez **5)** Solicitud, de la Comunidad del Caserío la Ermita Cantón Copetillo **6)** Solicitud de los representantes de los equipos: Rocker F.C, Los Galaxticos F.C, Atlético F.C, y Pasaquinita F.C **7)** nota de la Jefe del Departamento de Contabilidad **8)** Gastos de la UACI, **9)** Acta de evaluación de Ofertas **10)** Perfil para la Celebración de Torneos de Fútbol y Softbol **11)** Permiso del Primer Regidor Suplente don Carlos Enrique Rubio Reyes **12)** Priorización, para Contratar una Retroexcavadora **13)** Autorización para erogación de fondos **14)** Apertura de Cuenta Corriente **15)** Nombramiento de administrador de Contrato **16)** Priorización, para Contratar un Camión de Volteo **17)** Autorización para erogación de fondos **18)** Apertura de Cuenta Corriente **19)** Nombramiento de administrador de Contrato - DESARROLLO DE AGENDA. **NUMERO UNO:** El Concejo Municipal en uso de sus facultades legales por unanimidad **ACUERDA:** Aprobar la agenda respectiva. COMUNIQUESE. **NUMERO DOS:** El Concejo Municipal, por unanimidad **ACUERDA:** Aprobar el acta anterior sin observaciones.- COMUNIQUESE. **NUMERO TRES:** Vista la solicitud del Centro Escolar Caserío La Fabulosa en la que Solicita el apoyo en la reinstalación de la energía eléctrica de tres aula, una cocina y los baños ya que es una necesidad prioritaria y urgente para la mejora del proceso de enseñanza aprendizaje de la población estudiantil.- El Concejo Municipal en uso de sus facultades legales por Unanimidad **ACUERDA:** Darse por recibo, y se Ordena al señor José de la Cruz Delgado, Encargado del Alumbrado

Público, realice una inspección, y remita un presupuesto.- **COMUNIQUESE.-**

NUMERO CUATRO: Vista la Solicitud del Prof. Oscar Napoleón Vásquez, Coordinador de Directores, y Director del Centro Escolar Minas de San Sebastián en la que solicita la colaboración de 85 refrigerios (panes y jugos en lata), para participantes en evento: De prevención y fomento de casos de violencia y acoso sexual en las diferentes comunidades de Santa Rosa de Lima, en el que participaran, alumnos de 3° ciclo, bachillerato, padres de familia, y maestros, el cual se desarrollara el día viernes 1 de noviembre de 2019 en el INFRAVENZ a las 8:30 AM.- El Concejo Municipal en uso de sus facultades legales por Unanimidad **ACUERDA:** Aprobar lo solicitado por el Prof. Oscar Napoleón Vásquez, Coordinador de Directores, y Director del Centro Escolar Minas de San Sebastián, que Consiste en proveerle 85 refrigerios (panes y jugos en lata), para participantes en evento: De prevención y fomento de casos de violencia y acoso sexual en las diferentes comunidades de Santa Rosa de Lima.- **COMUNIQUESE.-**

NUMERO CINCO: Vista la Solicitud, de la Comunidad del Caserío la Ermita Cantón Copetillo, en la que solicitan la reparación de la calle cuneteado y balastado, además la cantidad de 18 bolsas de Cemento para la reparación de un badén que está ubicado doscientos metros al norte del puente la Lola.- El Concejo Municipal en uso de sus facultades legales por Unanimidad **ACUERDA:** Aprobar lo solicitado por la Comunidad del Caserío la Ermita Cantón Copetillo, que consiste en la Reparación de la Calle cuneteado y balastado, y en proveerle la cantidad de 18 bolsas de Cemento para la reparación de un badén que está ubicado doscientos metros al norte del puente la Lola.- **COMUNIQUESE.-**

NUMERO SEIS: Vista la Solicitud de los representantes de los equipos: Rocker F.C, Los Galaxticos F.C, Atlético F.C, y Pasaquinita F.C en la que solicitan se les patrocine: 4 balones número cinco, premios 1° lugar \$ 300.00, 2° lugar \$ 200.00, 3° lugar \$100.00, 2 trofeos para premiar al mejor goleador y portero menos vencido de dicho torneo, para la celebración del torneo navideño de futbol rápido categoría libre, el cual dará inicio el día 1 de noviembre y finalizara el 20 de diciembre, torneo a desarrollarse en las Canchas de futbol Rápido de la Colonia Sinai de esta ciudad.- El Concejo Municipal en uso de sus facultades legales por Unanimidad **ACUERDA:** Aprobar lo solicitado por los representantes de los equipos Rocker F.C, Los Galaxticos F.C, Atlético F.C, y Pasaquinita F.C, que Consiste en proveerle 4 balones número cinco, premios 1° lugar \$ 300.00, 2° lugar \$ 200.00, 3° lugar \$100.00, y 2 trofeos para premiar al mejor goleador y portero menos vencido de dicho torneo.- **COMUNIQUESE.-**

NUMERO SIETE: Vista nota de la Jefe del Departamento de Contabilidad, Glenda Lisseth Amaya Ventura, que dice: A ustedes expongo que esta Unidad está procesando registros contables que corresponde al año 2019

Y existen Rubros presupuestarios que es necesario Reprogramarlos, para poder realizar los registros en el Modulo de presupuesto. Cabe mencionarles a ustedes que sin estas reprogramaciones sería imposible poder continuar

Por lo que solicito a ustedes se me extienda un Acuerdo Municipal Abierto para poder realizar reprogramaciones presupuestarias en el sistema de Contabilidad Gubernamental SAFIM, del 01 de Enero al 31 de Diciembre 2019

Esperando de su colaboración en el sentido que se tome un acuerdo que me permita poder realizar dichas reprogramaciones en el sistema de Contabilidad Gubernamental.- El Concejo Municipal en uso de sus facultades legales por unanimidad **ACUERDA:** Autorizar a la señora Jefe del Departamento de Contabilidad Licda. Glenda Lisseth Amaya Ventura, para que realice las reprogramaciones presupuestarias En el sistema de Contabilidad Gubernamental.- COMUNIQUESE.- **NUMERO OCHO:** El señor jefe de la UACI, Ing. Francisco Antonio Guzmán Sorto, presento en detalle los gastos para su aprobación, correspondientes al mes de Octubre del Corriente año, POR TANTO: El Concejo Municipal en uso de sus facultades legales, por Unanimidad **ACUERDA:** Aprobar los siguientes gastos del mes de Octubre del corriente año por un monto de \$ 4,296.55 dólares según el siguiente detalle.-

Cifra Presup	Nombre de Partida Presupuestaria	Establecimiento Comercial o Persona	Descripción	Total
541 54101	Bienes de Uso y Consumos productos alimenticios para personas	Juan José Coreas Sorto Mariscada Doña Martina	Consumo de Comida para reunión de Concejo	\$ 255.00
541 54118	Bienes de Uso y Consumos Herramientas, Repuestos y accesorios	Ramater/ Madisal S.A de C.V	Cadena de Tander izquierdo de Motoniveladora 140h	\$ 390.00
541 54115	Bienes de Uso y Consumos Materiales Informáticos	CCP Computadoras	Tóner y tintas y otros artículos para diferentes unidades fact. 4073,4102,4137,4225, 4255,4285,4333,4339,	\$ 1,511.80

			4359,4370,4371,4378, 4411,4414,4415.	
541 54114	Bienes de Uso y Consumos Materiales de Oficina	Librería y Variedades Nineth	Papelería fact. N° 1210	\$ 611.00
541 54118	Bienes de Uso y Consumos Herramientas, Repuestos y accesorios	Venta de llantas El Tico	Llantas y reparación de llantas fact. 7792, 8061,8250,8252	\$ 875.00
543 54313	Servicios generales y Arre. Impresiones, Publicaciones y R	COLATINO DE RL	Publicaciones en el Diario de Hoy	\$ 360.00
541 54118	Bienes de Uso y Consumos Herramientas, Repuestos y accesorios	Ferretería Junior	Insumos diversos fact. 2252,2221,2150,2134, 2286	\$ 293.75

Total \$ 4,296.55

COMUNIQUESE.- **NUMERO NUEVE:** El señor Ing. Francisco Antonio Guzmán Sorto, Jefe de la UACI, presento por medio de oficio de fecha 24 de Octubre de 2019, el acta de evaluación de ofertas para la contratación del proveedor para la adquisición de cemento para el proyecto: Construcción de Concreteado Hidráulico en Caserío La Ceiba, de Cantón El Portillo, de Santa Rosa de Lima, Departamento de la Unión.

OFERTANTES INVITADOS	OFERTAS RECIBIDAS
Ferretería Albertson	\$ 8.65
Agro-Ferretería Robles	\$ 8.60
Ferretería El Baratillo	\$ 8.70

Las ofertas reflejan costos con IVA y flete incluido El Concejo Municipal en uso de sus facultades legales, por unanimidad **ACUERDA:** Adjudicar la contratación del proveedor para la adquisición de cemento para el proyecto: Construcción de Concreteado Hidráulico en Caserío La Ceiba, de Cantón El Portillo, de Santa Rosa de Lima, departamento de la Unión, a la empresa, Agro-Ferretería Robles Con una oferta de evaluación de \$ 8.60 dólares, por ser esta la mejor oferta que conviene a esta Municipalidad. Se autoriza al Tesorero erogar los fondos necesarios para la

construcción de dicho proyecto. **COMUNIQUESE.- NUMERO DIEZ:** El señor Jefe de la UACI Presento el Perfil para la Celebración de Torneos de Fútbol y Softbol para los meses de Noviembre y Diciembre para el Municipio de Santa Rosa de Lima año 2019 por un monto de \$ 45,000.00 dólares.- El Concejo Municipal en uso de sus facultades Legales por Unanimidad **ACUERDA:** Aprobar el Perfil para la Celebración de Torneos de Fútbol y Softbol para los meses de Noviembre y Diciembre para el Municipio de Santa Rosa de Lima año 2019 por un monto de \$ 45,000.00 dólares.- **NUMERO ONCE:** Vista la solicitud del Primer Regidor Suplente don Carlos Enrique Rubio Reyes, que dice: El motivo del presente escrito es para solicitar a ustedes, Permiso Personal a partir del 25 de Octubre al 04 de Noviembre del presente año, por lo cual me ausentare de mis responsabilidades como primer Regidor Suplente de esta Municipalidad.- El Concejo Municipal en uso de sus facultades legales por unanimidad **ACUERDA:** Aprobar el permiso Solicitado por el señor Primer Regidor Suplente don Carlos Enrique Rubio Reyes, sin goce de sueldo a partir a partir del 25 de Octubre al 04 de Noviembre del presente año **COMUNIQUESE.- NUMERO DOCE:** Vista la nota del señor Ing. Francisco Antonio Guzmán Sorto, en la que pide la PRIORIZACION, para Contratar una RETROEXCAVADORA, para realizar corte de material para el balastado en diferentes Cantones, Caseríos, Barrios y Colonias del Municipio de Santa Rosa de Lima, Departamento de La Unión.- El Concejo Municipal, en uso de sus facultades, legales por unanimidad **ACUERDA:** Priorizar, la Contratación por TRES MESES, de una RETROEXCAVADORA, para realizar corte de Material, para los trabajos de balastado en diferentes Cantones, Caseríos, Barrios, y Colonias del Municipio de Santa Rosa de Lima, departamento de la Unión.- **COMUNIQUESE.- NUMERO TRECE:** El Concejo Municipal, en uso de sus facultades legales, por unanimidad **ACUERDA:** Autorizar al señor Tesorero Municipal, don José Raúl Prudencio Flores, para que erogue los fondos para la Contratación de una Retroexcavadora, para realizar corte de Material para los trabajos de balastado en diferentes Cantones, Caseríos Barrios y Colonias del Municipio de Santa Rosa de Lima, departamento de la Unión .- **NUMERO CATORCE:** El concejo Municipal, en uso de sus facultades legales, por Unanimidad **ACUERDA:** Aperturar una Cuenta Corriente con \$200.00 dólares, en el Banco Scotiabank, para el manejo de los fondos para la Contratación de una Retroexcavadora, para realizar corte de Material para los trabajos de balastado en diferentes Cantones, Caseríos, Barrios y Colonias del Municipio de Santa Rosa de Lima, departamento de la Unión. Y se nombran como refrendario de cheques, que emita el señor Tesorero Municipal, don José Raúl Prudencio Flores a los Concejales: Primer Regidor don Edgar Enrique Joya Ventura, Primer Regidor Suplente, don Carlos Enrique Rubio Reyes, y el Alcalde Municipal, don Ronny Eduardo Lazo Aguilar, como representante legal, autorizándolos para retiro de chequeras y estados de cuentas. Quedando establecido que para cada operación serán necesarias dos firmas; en el entendido que en cada cheque que se emita

tiene que ir estampada la firma de puño y letra del Señor Tesorero.- **COMUNIQUESE.- NUMERO QUINCE:** El Concejo Municipal en uso de sus facultades legales **ACUERDA:** Nombrar al señor Edgar Odir Flores Araniva, administrador de Contrato para la Contratación de una Retroexcavadora, para realizar corte de Material para los trabajos de balastado en diferentes Cantones, Caseríos, Barrios y Colonias del Municipio de Santa Rosa de Lima, departamento de la Unión.- **NUMERO DIECISEIS:** Vista la nota, del Señor Ing. Francisco Antonio Guzmán Sorto, Jefe de la UACI, En la que pide la priorización para la Contratación de un CAMION DE VOLTEO, para realizar recolección de basura, debido a que los Camiones Propiedad de esta Alcaldía deben llevar a cabo labores de traslado de material para realizar el balastado en diferentes Cantones Caseríos Barrios, y Colonias del Municipio de Santa Rosa de Lima, Departamento de la Unión. El Concejo municipal, en uso de sus facultades legales, por unanimidad, **ACUERDA:** Priorizar la Contratación de un Camión de Volteo, por Tres Meses para llevar a cabo labores de recolección de basura, debido a que los camiones de propiedad de esta Alcaldía deben llevar a cabo labores de traslado de material para realizar el balastado en diferentes Cantones Caseríos Barrios, y Colonias del Municipio de Santa Rosa de Lima, Departamento de la Unión.- **COMUNIQUESE.- NUMERO DIECISIETE:** El Concejo Municipal, en uso de sus facultades legales, por unanimidad **ACUERDA:** Autorizar al señor Tesorero Municipal, don José Raúl Prudencio Flores, para que erogue los fondos para la Contratación de un CAMION DE VOLTEO, para realizar recolección de basura, debido a que los Camiones Propiedad de esta Alcaldía deben llevar a cabo labores de traslado de material para realizar el balastado en diferentes Cantones Caseríos Barrios, y Colonias del Municipio de Santa Rosa de Lima, Departamento de la Unión.- **COMUNIQUESE.- NUMERO DIECIOCHO:** El concejo Municipal, en uso de sus facultades legales, por Unanimidad **ACUERDA:** Aperturar una Cuenta Corriente con \$200.00 dólares, en el Banco Scotiabank, para el manejo de los fondos de la Contratación de un CAMION DE VOLTEO, para realizar recolección de basura, debido a que los Camiones Propiedad de esta Alcaldía deben llevar a cabo labores de traslado de material para realizar el balastado en diferentes Cantones Caseríos Barrios, y Colonias del Municipio de Santa Rosa de Lima, Departamento de la Unión. Y se nombran como refrendario de cheques, que emita el señor Tesorero Municipal, don José Raúl Prudencio Flores a los Concejales: Primer Regidor don Edgar Enrique Joya Ventura, Primer Regidor Suplente, don Carlos Enrique Rubio Reyes, y el Alcalde Municipal, don Ronny Eduardo Lazo Aguilar, como representante legal, autorizándolos para retiro de chequeras y estados de cuentas. Quedando establecido que para cada operación serán necesarias dos firmas; en el entendido que en cada cheque que se emita tiene que ir estampada la firma de puño y letra del Señor Tesorero.- **NUMERO DIECINUEVE:** El Concejo Municipal en uso de sus facultades legales **ACUERDA:** Nombrar al señor Edgar Odir Flores Araniva,

administrador de Contrato para la Contratación de un CAMION DE VOLTEO, para realizar recolección de basura, debido a que los Camiones Propiedad de esta Alcaldía deben llevar a cabo labores de traslado de material para realizar el balastado en diferentes Cantones Caseríos Barrios, y Colonias del Municipio de Santa Rosa de Lima, Departamento de la Unión. COMUNIQUESE.-Y no habiendo más que hacer constar se da por concluido el acto y acta que firmamos.

f. _____
Ronny Eduardo Lazo Aguilar
Alcalde Municipal.

f. _____
Edgar Enrique Joya Ventura
Primer Regidor propietario

f. _____
Elmer Noel Sorto Ríos
Segundo Regidor propietario

f. _____
Roberto José Villatoro Cruz
Quinto Regidor Propietario

f. _____
Melvin Efraín Granados Alfaro
Sexto Regidor Propietario

f. _____
Gerber Arturo Berrios Sorto
Séptimo Regidor Propietario

f. _____
José Nelson Urías Roque
Octavo Regidor propietario

f. _____
Milton Rolando Reyes Álvarez
Síndico Municipal

f. _____
Carlos Enrrique Rubio Reyes
Primer Regidor Suplente

f. _____
Karen Azucena Osorto de Ventura
Segunda Regidora Suplente

f. _____
Roger Alexander Valladares Ventura
Tercer Regidor Suplente

f. _____
Carmen Antonio Flores
Cuarto Regidor Suplente

f. _____
Efraín Henríquez Flores
Secretario Municipal

El señor jefe de la UACI, Ing. Francisco Antonio Guzmán Sorto, presento en detalle los gastos para su aprobación, correspondientes al mes de Octubre del Corriente año, POR TANTO: El Concejo Municipal en uso de sus facultades legales, por Unanimidad **ACUERDA:** Aprobar los siguientes gastos del mes de Octubre del corriente año por un monto de \$ 4,103.74 dólares según el siguiente detalle.-

Cifra Presup	Nombre de Partida Presupuestaria	Establecimiento Comercial o Persona	Descripción	Total
519 51999	Remuneraciones Diversas	Marcelino Humberto Mejía Canales	Almuerzo en celebración del día del hospital	\$ 300.00
541 54118	Bienes de Uso y Consumos Herramientas, Repuestos y accesorios	Proveedores Orientales	Filtros de Aire para Cortadora y Concretera	\$ 45.00
541 54119	Bienes de Uso y Consumos Eléctricos	Portillo Materiales Eléctricos S.A de C.V	100 Focos y 100 fotoceldas para reparación de Alumb. Y 3 lámparas publico fact. 16512	\$ 2,227.69
541 54101	Bienes de Uso y Consumos productos alimenticios para personas	Juan Jose Coreas Sorto	Consumo de Comida para reunión de Concejo fact 2886	\$ 229.00
519 51999	Remuneraciones Diversas Remuneraciones Diversas	Pedro Geovany Andrade Espinal	Mantenimiento de Computadoras de la Municipalidad fact. 101	\$ 435.05
519 51999	Remuneraciones Diversas Remuneraciones Diversas	Jairo José Espinal Calderón	Servicio de Mano de Obra en sustitución de bomba en Caserío San Bartolo Cantón Las Cañas	\$ 778.00
519 51999	Remuneraciones Diversas Remuneraciones Diversas	Karen Beatriz Aguilar Diaz	Venta de Arreglos Florales para velación de Sebastián Escobar	\$ 50.00

519	Remuneraciones Diversas	Jose David	Servicio de Reparación	\$ 39.00
51999	Remuneraciones Diversas	Valladares Rios	de Soldadura en radiador Camion Mack 11-779	

Total \$ 4,103.74